



## COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Oficio No. CGOVC/CEC 113/03/183/2022

### CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A. C. PRESENTE.

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2022.

#### Fundamento Legal

En términos de lo dispuesto en los artículos 63, párrafo primero, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás relativos y aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública Federal, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, del **Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO)**, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentamos la **OPINIÓN sobre el informe de autoevaluación semestral 2022**, que somete el Dr. Rafael Espinosa Luna, Director General, a la consideración del Consejo Directivo de la Entidad.

#### A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Durante el primer semestre de 2022, el Consejo Directivo celebró una sesión ordinaria, con la asistencia de las personas designadas y la debida integración para sesionar, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y disposiciones respectivas. Asimismo, en el "Orden del Día" de la reunión, se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones del Consejo Directivo.

#### B. Situación Operativa y Financiera

##### B.1 Estructura Orgánica

En 2022, conforme a lo reportado en el Informe de Autoevaluación semestral 2022, la plantilla autorizada corresponde a 216 plazas, mismas que, al primer semestre **205 se encuentran ocupadas**, de las cuales 3 son de honorarios y 202 de estructura, estas últimas conformadas de la siguiente forma: 4 plazas de mando, 157 científico y tecnológico, 41 apoyo administrativo. En 2021, se autorizaron 217 plazas, y al primer semestre 208 se encontraban ocupadas, lo que refleja para el periodo de análisis una disminución de 1.4% respecto a las plazas ocupadas en el mismo periodo del año anterior.

Se solicita se informe el motivo por el cual no han sido ocupadas las plazas autorizadas, que se encuentran vacantes, desde al menos el primer periodo del ejercicio 2021 a la fecha.

##### B.1.1 Situación Operativa

###### Investigación científica

En el primer semestre de 2022, el CIO informa la actividad de **59 investigadores**, 1 menos que los 60 contemplados en la meta inicial y 2 investigadores menos que los 61 del mismo periodo del año anterior.

De esta forma, los 59 investigadores realizaron **62 publicaciones arbitradas**, lo que representa un indicador per cápita de 1.05. Resultado que refleja un avance de 13%, de la meta anual de 2.41 y una disminución de 11% respecto a 1.18 logrado en el primer semestre de 2021.





El CIO cuenta con **28 proyectos de investigación financiados con recursos externos**, 22% menos que los 36 proyectos de la meta, y dos proyectos más que los 26 del primer semestre del año 2021; el indicador muestra un resultado final de 0.47 proyectos por investigador (59); lo que refleja un avance de 78% de la meta de 0.60%.

### Formación de Recursos Humanos

En cuanto a la calidad de los posgrados que el CIO ofrece, se cuenta con **3 programas con registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)**, igual número programado, también de los 3 programas que contaban con registro en el primer semestre de 2021; de los cuales uno es de nivel consolidado y dos de competencia internacional.

En cuanto a la generación de recursos humanos especializados, al primer semestre de 2022 **se graduaron 17 alumnos**: 9 de programas de maestría y 8 del doctorado, el grueso de la población estudiantil se gradúa en los últimos meses del año; ya que la meta esperada es de 30 alumnos graduados, lo que refleja un progreso de la meta de 56% y 8 alumnos graduados más que en el primer semestre de 2021.

El CIO reporta un total de **12 proyectos interinstitucionales**, lo que refleja un avance de 80% de la meta de 15 proyectos programados y uno menos que los 11 proyectos realizados en el mismo periodo de 2021.

### Vinculación

Al primer semestre de 2022, se reporta la formalización de **13 contratos o convenios de transferencia de conocimiento**, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados lo que muestra que la meta fue superada llegando a 118%, ya que la meta es de 11 contratos, en contraste refleja un contrato menos que los 14 vigentes en el mismo periodo del año anterior.

En materia de propiedad industrial, el indicador reporta **una solicitud de patente**, lo que refleja un avance de 33%, ya que se proyectó contar con 3 solicitudes, el mismo periodo del año anterior no se contó con ninguna solicitud.

### Difusión y divulgación

Se realizaron **229 actividades de divulgación**, representa un avance de 60.2% la meta de 380 actividades programadas y un incremento de 30% respecto a las 176 realizadas en el primer semestre de 2021; las cuales fueron llevadas a cabo por 153 personas, esto indica un índice de 1.49.

## B.2 Situación Financiera

### B.2.1 Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2022, comparado con el 30 de junio de 2021

Al primer semestre de 2022, el "Activo total" fue de 545.70 millones de pesos (en adelante MDP), el "Pasivo" de 128.96 MDP y la "Hacienda Pública/Patrimonio" de 416.73 MDP.

En comparación con las cifras reportadas al 30 de junio del año 2021: el "Activo total" presenta una disminución de 43.45 MDP (7.3%) respecto a los 589.15 MDP. El "Pasivo Total" incrementó 0.74 MDP (0.58%) respecto a los 128.22 MDP; y la "Hacienda Pública/Patrimonio" redujo 44.19 MDP (9.5%) respecto a los 460.93 MDP.

### Pasivos Laborales

Al primer semestre de 2022, el CIO reporta 6 expedientes de pasivos contingentes (mismos que el año anterior); de los cuales uno es considerado de bajo riesgo por un monto estimado de 0.27 MDP y 5 de muy bajo riesgo, no se incluye monto.





## B.2.2 Estado de Actividades del 1º de enero al 30 de junio de 2022, comparado con el mismo periodo de 2021

### Ingresos:

Los ingresos al primer semestre de 2022, ascienden a 94.48 MDP que, en comparación con 92.35 MDP registrados al mismo periodo de 2021, muestran una disminución de 2.13 MDP (2.3%); dicha diferencia corresponde principalmente a la disminución en la cuenta de ingresos por venta de bienes y servicios, ya que el saldo asciende a 2.32 MDP y se registra una disminución de 0.89 MDP (27.8%) respecto a los 3.221 MDP del mismo periodo del año anterior.

### Gastos:

Los Gastos totales reportados ascienden a 90.40 MDP, destacando una variación de 6.35 MDP (7.5%) respecto a los 84.04 MDP del mismo periodo del ejercicio anterior.

El comportamiento de ingresos y gastos, se vio reflejado en un resultado del ejercicio de una cifra de 4.08 MDP, lo que disminuye 4.22 MDP (50.8%) respecto al resultado de 84.04 MDP reportado en el primer semestre de 2021.

## C. Integración de Programas y Presupuestos

### C.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos

El presupuesto original anual es de 202.44 MDP y el modificado es de 206.86 MDP; compuesto por 6.85 MDP de recursos propios y 200.00 MDP de recursos fiscales.

En el primer semestre de 2022, se programó una captación de 93.39 MDP, compuesto por 1.75 MDP de recursos propios, y 91.63 MDP de recursos fiscales, a nivel devengado se captaron 94.45 MDP (101.13%): 2.81 MDP de propios (160.16%) y 91.63 MDP de fiscales (100%).

### C.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto

En el primer semestre de 2022, de un programado de 93.39 MDP; el gasto ejercido fue de 91.83 MDP, lo que representa 1.663% menos, fueron ejercidos por capítulo de gasto en: i) Servicios Personales, 76.67 MDP; ii) Materiales y Suministros, 5.47 MDP; iii) Servicios Generales, 9.36 MDP; y iv) Subsidios y transferencias, 0.37 MDP.

**Se insta al CIO considerar que es importante que prevea las acciones necesarias, a fin de realizar el ejercicio del gasto con apego a la normatividad vigente, evitando variaciones significativas al cierre del ejercicio 2022, en su caso, se realicen las adecuaciones presupuestarias que se considere pertinentes.**

### C.3 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público. Ley Federal de Austeridad Republicana

El CIO informa avances de cumplimiento, indicando las siguientes acciones: realizaron contrataciones básicas al amparo del párrafo quinto del Art. 1º y privilegiando la Licitación Pública y atendiendo las excepciones señaladas por el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; cuenta con contratos vigentes para servicios generales que permiten la operación del Centro y se han ajustado al presupuesto; cuenta con una estructura organizacional vigente autorizada por la SHCP; se contratan especialistas en materia y servicios acorde a los requerimientos que se presentan; el parque vehicular se autoriza para uso en comisiones oficiales para actividades sustantivas, avaladas por los Directores de área.

**Se solicita al CIO incluir los montos económicos y beneficios generados por los ahorros obtenidos con las acciones establecidas para dar cumplimiento a las medidas de austeridad.**

## D. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales

### D.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

En seguimiento a las estrategias y líneas de acción señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, la operación del CIO centra sus acciones a impulsar el Eje general 2 Bienestar Objetivos 2.6 Promover y





garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas; Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación; 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores; 3.4 Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada; 3.5 Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética.

#### D.2 Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024

En la carpeta relativa a esta sesión, no se logra identificar en los indicadores del convenio de administración de Resultados la alineación con el eje, objetivo, estrategia o punto específico del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024; a efecto de tener claridad acerca de cómo contribuye el CIO en la consecución de los objetivos y metas nacionales planteadas en el PND.

Se solicita al CIO incluir en próximos informes, la alineación del Programa Institucional con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2021-2024.

#### D.3 Leyes Federal y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)

El CIO informa que, durante el primer semestre de 2022, recibieron y atendieron 39 solicitudes de acceso a la información pública, una solicitud menos que las 40 recibidas y atendidas en el mismo periodo del 2021.

Se solicita al CIO incluir en próximos informes, el promedio de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública; la calificación obtenida para el CIO en el Índice Global de cumplimiento en portales de transparencia (SIPOT), así como la calificación a Respuestas a Solicitudes de Información Pública (IRSIP), la capacitación realizada.

#### D.4 Ley General de Archivos

El CIO informó en la tercera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) que, conforme al Capítulo 2 de la Ley General de Archivos se presentó el Reporte de cumplimiento del Capítulo II "DE LAS OBLIGACIONES" de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio del 2018.

Se solicita al CIO incluir en próximos informes, la atención del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022, la presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023, la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística y capacitación en la materia por parte de los servidores públicos del CIO.

#### D.5 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

Al primer semestre de 2022, el CIO informa que se elaboró el Manual de Contabilidad del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., se integró el catálogo de cuentas armonizadas y el catálogo de partidas presupuestales del CONAC, se incluyeron los momentos presupuestales de ingreso y gasto, se cuenta con estados presupuestales y financieros; se cuenta con la información financiera, presupuestaria, programática, contable y analítica para la elaboración de la Cuenta Pública, se cuenta con reportes presupuestales a nivel de estructura programática, se realiza el registro contable y presupuestal de los Fondos en Administración, en forma independiente al registro de los recursos fiscales y propios y los reportes financieros son emitidos a través del Sistema Administrativo del Centro e integrados a los repositorios.XML de Conacyt, el SII@Web y el Intranet.





## D.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

El presupuesto anual autorizado para el ejercicio 2022, para adquisiciones, arrendamientos y servicios es de 25.75 MDP y se han ejercido al primer semestre 12.93 MDP, conforme a los siguientes procedimientos:

### Cálculo y determinación del porcentaje del 30%. - Artículo 42 de la LAASSP

(miles de pesos)

Concepto	1er semestre 2022			1er semestre 2021			% Variación 2022-2021
	Parcial	Total	%*	Parcial	Total	%*	
<b>Art. 1</b>		1.57	6.10		1.51	6.71	-9.15
<b>Licitación Pública</b>		3.05	11.84		3.20	14.22	<b>-16.72</b>
<b>Adjudicación conforme al Art. 42</b>		1.53	<b>5.94</b>		1.71	<b>7.60</b>	<b>-21.82</b>
<b>Directa</b>	1.53			1.71			
<b>Invitación a cuando menos tres personas</b>	0.00			0.00			
<b>Adjudicación conforme el Art. 41</b>		6.78	26.33		2.78	12.36	113.10
<b>Patente (Fracc. I)</b>	4.42			0.94			
<b>Costos adicionales (Fracc. III)</b>	0.00			0.28			
<b>Marca Determinada (Fracc. VIII)</b>	0.00			0.00			
<b>Otros (Fracc. II, IV a VII y IX a XVIII)</b>	2.36			1.56			
<b>Total adjudicado</b>		<b>12.93</b>	50.21		<b>9.20</b>	40.89	22.80
<b>Menos</b>							
<b>Presupuesto Anual Modificado</b>		<b>25.75</b>	100.00		<b>22.50</b>	100.00	0.00
<b>Variación</b>		<b>-12.82</b>	<b>-49.79</b>		<b>-13.30</b>	<b>-59.11</b>	-15.77

\* % Respecto del presupuesto anual modificado

De la información presentada se advierte que, la suma de las operaciones que se realizaron al amparo del artículo 42 de la LAASSP se encuentra dentro de los porcentajes establecidos, por lo que no excede del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al CIO para el presente ejercicio presupuestario. Asimismo, para el periodo que se reporta, se contrató mediante la licitación pública en un 11.84% del total del presupuesto.

En el cuadro comparativo de lo ejercido en el primer semestre de 2022 respecto al mismo periodo de 2021, se refleja una disminución de 16.72% en el porcentaje de adquisiciones por licitación pública y de 21.82% del porcentaje de operaciones realizadas por artículo 42.

Con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, para el CIO, y demás condiciones adecuadas, se insta a continuar llevando a cabo las adquisiciones de bienes, arrendamientos o servicios de manera consolidada, así como, a privilegiar, en el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Licitación Pública como procedimiento de contratación y, en los casos donde el CIO considere la selección del procedimiento de excepción, fundar y motivar, según las circunstancias que concurran en cada situación:





Cabe mencionar que; en este sentido se debe dar atención a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2022" referidas en el Oficio No. 307-A-1996 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 4 de octubre de 2022.

#### D.7 Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)

El CIO no cuenta con recursos autorizados para procedimientos, ni contrataciones de obra pública o servicios relacionados con la misma durante el año 2022.

#### D.8 Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)

El CIO reporta que del 1º de enero al 29 de agosto, cuenta con 1,538 proveedores registrados, de los cuales 225 tienen cuentas por pagar registradas, 757 documentos por un monto total de 19.77 MDP, 189 documentos susceptibles de factoraje por un monto de 3.45 MDP; no se reportan documentos operados.

#### D.9 Programa de Mejora Regulatoria

El CIO informa en el apartado de Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos del formato del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, que tuvieron reuniones de trabajo con responsables de 12 procesos y se realizaron acciones de recopilación de información para la evidencia documental ficha de proceso, entre ellas retroalimentación del apartado de normativa interna.

Asimismo, en el apartado de Uso de bienes, informa que el área de obra pública y mantenimiento del Centro revisó la normatividad correspondiente para ajustarse a lo establecido en el Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

El Órgano Interno de Control del CIO informa que se da seguimiento cercano a través del Departamento de Asuntos Jurídicos, que es el responsable internamente en el SANI y ante el PNCCIMGP de los compromisos RRHH 4,5,6. Se realizaron reuniones y asesorías con las personas responsables de los procesos y por tanto de las normas, se encuentran en mejora 5 normas y se hace la evaluación continua de las mismas, y que emitió recomendaciones a la entidad.

#### D.10 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

El CIO informa que no cuenta con compromisos en los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto. Se publican semestralmente los datos abiertos en la página web del CIO en la sección de transparencia. Se reporta un avance de 100%. Se promueve la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.

Asimismo, el Comité y Prevención de Conflictos de Interés valoró la Matriz de Riesgos Institucionales 2022 e identificó riesgos susceptibles a ser riesgos de corrupción. En este periodo no se ha registrado la materialización de riesgos identificados. Cumplimiento 100%.

En cuanto a "Mejora de la Gestión" se informa que se desarrolló del módulo de alumnos externos, dentro del sistema de control escolar, el cual permite a cualquier ciudadano a someter solicitud para realizar estancias cortas como servicio social, prácticas profesionales, tesis, cursos, etc. y darle un puntual seguimiento, tanto a las solicitudes como al desempeño de la actividad realizada en el Centro. Se reporta un avance del 100% terminado.

#### D.11 Control Interno Institucional

Durante el primer semestre de 2022, el COCODI del CIO sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones. Al periodo, el Órgano Interno de Control realizó dos auditorías, dos seguimientos de observaciones. De dichos trabajos se generaron 4 observaciones de las cuales una se solventó, quedando con 3 observaciones pendientes.



Además, se dio seguimiento; a las 7 acciones de mejora del Programa de trabajo de control interno, las cuales, al primer semestre de 2022 se encuentran en proceso de atención:

De igual manera, se informa de las 116 acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), de las cuales 9 se concluyeron, 92 se encuentran en proceso de atención, y 4 sin avance.

Al respecto, se insta al CIO a que se lleven a cabo las acciones conducentes y suficientes, a fin de solventar las observaciones que se encuentran pendientes; así como, del cumplimiento de las acciones que se encuentran en proceso de atención del PTCI y del PTAR 2022, a fin de concluir las acciones antes señaladas durante el presente ejercicio fiscal o en su caso incorporarlas a los Programas mencionados, para el 2023.

## E. Cumplimiento de los convenios de desempeño

### E.1 Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

El formato "Evolución del Gasto Programable de enero a junio de 2022" muestra un presupuesto anual original de 202.4 MDP y un modificado de 206.9 MDP; al primer semestre se programaron 93.4 MDP, de los cuales se ejercieron 88.5 MDP, representa 5.2% menos de lo programado.

El formato "Avance del Gasto Público por Programa Presupuestario", reporta que los 88.5 MDP se ejercieron por programa de la siguiente forma: O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno: 0.5 MDP, M001 Actividades de Apoyo Administrativo 6.7 MDP y E003 Investigación científica, desarrollo e innovación 81.3 MDP.

El formato de "Indicadores de Desempeño por Programa Presupuestario", se conformó por 10 indicadores; no seleccionados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): de los cuales: 3 se reportan con avance mayor a 100% y 7 menor a 100%: "Publicaciones arbitradas por Investigador", 43.6%; "Actividades de divulgación por Investigador", 65.4%; "Proyectos por Investigador", 78.3%; "Graduados por Investigador", 56%; "Porcentaje de inc. en propiedad Industrial referente al año anterior", 50%; "Porcentaje de autosuficiencia", 33.3%, e "Índice de sostenibilidad para la Investigación", 50%.

### E.2 Indicadores del Convenio de Administración por Resultados

Al primer semestre de 2022, se registraron 10 indicadores, de los cuales 3 tienen un porcentaje de cumplimiento igual o mayor al 100%; 7 con un porcentaje de avance menor a 100%, que refieren a: "Generación de conocimiento de calidad", 43%; "Proyectos externos por investigador", 78%; "Generación de recursos humanos especializados", 56%; "Propiedad industrial solicitada", 50%; "Actividades de divulgación por personal de C y T", 65.3%; "Índice de sostenibilidad económica", 33.3% e "Índice de sostenibilidad económica para la investigación", 13%.

Con relación a los menores resultados alcanzados por los indicadores, se solicita fortalecer las acciones que contribuyan al logro de estos y, en su caso, implementar las estrategias que permitan alcanzar las metas comprometidas en el presente año en tiempo y forma.

## G. Contenido y suficiencia del informe

El Informe de Autoevaluación fue estructurado con apego a los términos de referencia emitidos por el CONACYT para los Centros Públicos de Investigación y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2022, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general del Centro de Investigación en Óptica, A. C.



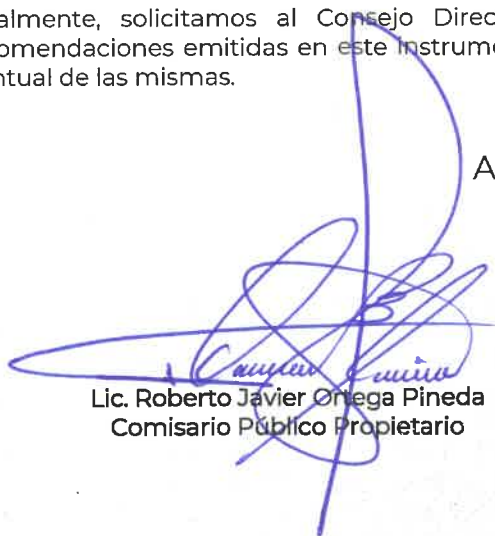
## H: Recomendaciones

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIO, con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional, y adicionalmente a las solicitudes expresadas en el cuerpo de esta Opinión, presentamos las recomendaciones siguientes:

1. Continuar promoviendo las actividades que den cuenta del seguimiento a los programas presupuestarios, mediante la verificación del cumplimiento de metas y objetivos.
2. Impulsar la comunicación entre las áreas sustantivas de la Institución con el Órgano Interno de Control, a efecto de incidir en la vigilancia preventiva y combate a la corrupción, mediante la generación de espacios de participación activa.
3. Continuar con la buena práctica de verificar periódicamente las acciones que la Institución lleva a cabo con motivo de la observancia a la Ley Federal de Austeridad Republicana, incluyendo los ahorros y resultados obtenidos.
4. Mantener vigentes los principios de datos abiertos en la información que se genere y publique, con motivo de sus actividades cotidianas.
5. Continuar impulsando las medidas de consumo controlado, a efecto de considerar la economía en su ejecución y la racionalidad en el ejercicio de los recursos.
6. Con relación a la administración de riesgos, preservar la atención en los riesgos identificados como relevantes a efecto de prevenir su materialización.
7. Se insta a la Institución a continuar emitiendo los informes de autoevaluación, como ejercicio de rendición de cuentas, a privilegiar el uso del lenguaje ciudadano que permita conocer el actuar del gobierno, el cumplimiento de metas y objetivos, y el ejercicio de los recursos.

Finalmente, solicitamos al Consejo Directivo considere adoptar como acuerdos las observaciones y recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

Atentamente



Lic. Roberto Javier Ortega Pineda  
Comisario Público Propietario



L. A. Leticia Toxtli Miranda  
Comisaria Pública Suplente